

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2021 Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2021-00542** de ALEJANDRO SANCHEZ GUERRERO en contra de FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA - FUAC remitida por reparto. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., Diecinueve de enero de dos mil veintidos 2022

De acuerdo al anterior informe secretarial y revisada la presente demanda ordinaria, observa el Despacho que la misma satisface las exigencias de los Arts. 25, 25 A y 26 del C.P.T. y S.S., y del Dto. 806 de 2020 y en consecuencia:

RESUELVE:

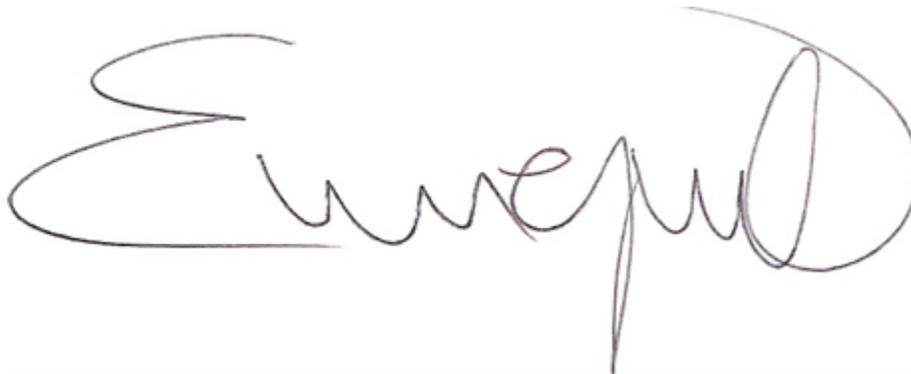
PRIMERO: ADMITIR la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia, propuesta por **ALEJANDRO SANCHEZ GUERRERO**, a través de apoderado judicial, en contra de **FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA - FUAC** por ante su respectivo Representante Legal.

SEGUNDO: NOTIFICAR este auto admisorio a la demandada, désele traslado de la demanda y sus anexos por el término de **DIEZ (10) DÍAS** conforme a la ley.

Se le advierte al extremo demandado que deberá aportar con la contestación, los documentos relacionados en la demanda que se encuentren en su poder, so pena de las sanciones a que hubiere lugar (Art. 31, Parágrafo 1, Num. 2 del C.P.T. y S.S.).

TERCERO: RECONOCER PERSONERIA a YEIMI LORENA ROZO JAIMES identificada con C.C. N° 1.024.569.321 y T.P. N° 330.562 del C.S. de la J. y a **JUAN DAVID RICO PAEZ** identificado con C.C. N° 1.024.511.536 y T.P. N° 330.426 del C.S de la J. como apoderados de la parte actora para los efectos y fines del poder allegado al expediente digital, se advierte que de acuerdo a lo consagrado en el art. 75 del C.G.P. en ningún caso podrán actuar de forma simultanea dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jarc.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL
ESTADO NUMERO 005 FIJADO HOY 20 enero de 2022 A LAS
8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria